



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

557-09

30 OCT 2009

Salta,
 Expediente N° 20.503/07

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación de la Méd. María F. Beltrame, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 263/09, aconseja prorrogar la designación hasta el 31 de Marzo de 2.010 la designación de la Méd. María F. Beltrame.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 15/09 del 13 de Octubre de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la **Méd. María Fernanda BELTRAME**, D.N.I. N° 11.888.582, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera Educador Sanitario, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Agosto de 2.009 y hasta el 31 de Marzo de 2.010.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en cargos docentes asignados a dicha carrera por Resolución N° CS-523/07.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PIÑERO DE MARTÍN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mrs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud